

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C.,

21 OCT. 2020

Rad. 2020-0049

El anterior escrito junto con sus anexos obren en autos y ténganse en cuenta para los efectos legales a que haya lugar. Por secretaría remítase copia de los últimos 4 folios a la agente oficiosa ERIKA VIVIANA ROMERO.

Cumplido lo anterior, archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL
JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL

BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO N°

Hoy

GUILLERMO TORRES GORDILLO

Secretario.

066
03 NOV. 2020

fdor